

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de febrero de 2021, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle refundido presentado por HZ Inversiones Carrero Manrique, S. L., de las fincas sitas en calle Iglesia, números 3, 5 y 7, c/v calle Solana, números 4, 6 y 8, y calle Santa Juana, número 3, de esta localidad, y que el mismo ha sido remitido a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid para su inclusión en el Registro de Planes y Programas.

Pinto, a 15 de abril de 2021.—El alcalde-presidente, Juan Diego Ortiz González.
(02/13.543/21)

